

Alemania

Juan RODRÍGUEZ LORES

Univ. Aachen.

DOSCIENTOS AÑOS DE URBANISMO EN ALEMANIA. LOS ORÍGENES: 1800-1918

Afinales del s. XVIII comienza en el Estado de Prusia la liberalización gradual del mercado inmobiliario –reforma del Derecho hipotecario (1733), derechos individuales de construcción y uso del suelo (Constituciones de 1794 y 1850), reforma del Derecho Local (1808), política privatizadora (desde 1805)–, desembocando en un urbanismo público orientado al fomento de la producción privada de la ciudad, estructuralmente débil, que establecerá los parámetros liberales para la homologación nacional de las estructuras urbanísticas durante el s. XIX. La política privatizadora es asumida por la mayoría de las ciudades. Incluso en las provincias prusianas con estructuras urbanísticas originales, éstas apenas son aplicadas, p.e. la legislación napoleónica ilustrada del suelo en la Provincia Renana. La hegemonía de un Estado muy particular explica la común utilización de la parte por el todo, es decir, la identificación de todo el urbanismo alemán decimonónico con el prusiano, a veces una tautología equívoca de la apariencia histórica que, ignorando la variedad de urbanismos locales, herederos de un Absolutismo ilustrado y social, globaliza el urbanismo prusiano, supuestamente «moderno» por su liberalismo salvaje y encubre así la oposición dentro de la cultura urbanística, donde el urbanismo prusiano es criticado en cuanto pérdida de opciones racionales y sociales y fomento de monopolios y caos urbanísticos. La oposición cristaliza en el último tercio del s. XIX como reflexión crítica de las prácticas urbanísticas (reforma urbana interior y ensache).

Hasta 1914 la reforma interior es marginal. Sin leyes eficaces para la modernización de la pequeña propiedad tradicional, los inversores evitan los centros urbanos, cuya modernización acaece en general espontáneamente, como reproducción más o menos mecánica de una diversificación socio-económica interna lenta. A veces el nuevo centro es inducido desde fuera (llegada del ferrocarril) como un ensanche periférico. Las grandes reconstrucciones son raras y son consecuencia de sucesos locales extraordinarios que permiten la aparición de estructuras urbanísticas singulares (p.e. Hamburgo 1890-1910). La misma reconstrucción de Berlin Capital se empantana inmediatamente después de la unificación nacional y el pretendido modelo hausmanniano acaba como caricatura provinciana (apertura o ensanche de pocas calles y plazas). La investigación se orienta al extranjero (leyes inglesas sobre higiene, belga y francesa sobre expropiación

forzosa, formalismo hausmanniano etc.), para proponer reformas instrumentales o formalistas que apenas prosperan. A caballo del siglo aparece una investigación fenomenológica que constata el retraso alemán respecto a la formación de la *city*.

Más importante es el ensanche, foco de inversiones. Inicialmente su desarrollo es obstaculizado por el retraso de la industrialización y las insuficiencias de las comunicaciones urbanas, alcanzando su punto álgido en la década de los 90. Hasta entonces dominan los pequeños ensanches privados para barrios burgueses y el crecimiento «espontáneo». Algunos ensanches públicos son significativos, p.e. la ampliación de la fundación absolutista de la ciudad real de Karlsruhe, donde desde 1800 el urbanismo racional y «artístico» de los inicios es sustituido por uno especulativo y empirista; la *Oststadt* de Mannheim, especulación pública de barrio burgués, que exige durante decenios continuas variantes pragmáticas al plan racionalista originario de 1873 (R. Baumeister); el ensanche anular de Colonia (1880) donde J. Stüben y K. Henrici intentan vanamente con el plan de alineaciones dignificar la producción privada de la ciudad y reproducir el *Ring* o «anillo» vienes con fragmentos de monumentalidad francesa; y el plan del ensanche de Berlin (de J. Hobrecht, 1862) que, con los instrumentos del urbanismo prusiano, se enfrenta –con resultados catastróficos– al problema de la vivienda de masas y de la gran especulación monopolista en el extrarradio.

La investigación histórica reconoce la posición central de los ensanches (*Stadterweiterungen*), que devienen sinónimo de urbanismo o de la «teoría del ensanche». En principio, se trata de una teoría crítica, fruto de la reflexión sobre la crisis de la vieja autoridad, incapaz de imponer racionalidad social y formal a la nueva producción privada de la ciudad, origen de su desorden, que el caso de Berlin ayuda a precisar: desfiguración del mercado a favor de los grandes monopolios especulativos y, como consecuencia, decadencia de la higiene, la vivienda y la ciudad en general (Berlin «ciudad de piedra», «de las viviendas-cuartel» de alquiler).

Esta problemática informa diversos planteamientos técnicos que simplificando se pueden resumir en dos grandes líneas que desde finales de siglo se combaten mutuamente en un diálogo de sordos entre «artistas» y «planificadores». Ambas son reflejo de una búsqueda impotente de racionalidad: la una, apoyada en el pasado a través de la reconquista del «diseño», considerando que el problema del urbanismo es un problema de configuración formal del espacio (Camillo Sitte); la otra, en la reforma tecnocrática del urbanismo prusiano, a través de una reglamentación más rígida de la

producción privada de la ciudad a favor de sus agentes productivos, considerando que el problema del urbanismo sea esencialmente un problema de control de uso del suelo y de reorganización antimonopolista del mercado (Baumeister).

Surgen de aquí varios campos de investigación histórica: análisis de las estructuras o conflictos urbanos, causas supuestas de la crisis (renta urbana, relaciones entre sector público y privado, entre los diversos agentes de la producción, cuestiones de higiene, de vivienda y tráfico, etc.); reforma o invención de nuevos instrumentos políticos o meramente técnicos para la reordenación del uso del suelo y del mercado inmobiliario y fundiario; imágenes ideales de la ciudad («sana», «funcional», «bella»). A pesar de un inmenso esfuerzo teórico, único en Europa, falta la unificación de la investigación en una «ciencia racional» o, al menos, en una «utopía urbanística», que en Alemania no se plantean, porque la ciudad es vista como lugar fatal de conflictos e intereses contrapuestos, en los que la acción y el pensamiento urbanísticos se sumergen como instancia mediadora, sin pretender transformar el contexto general según principios superiores. Se impone un tipo de ciencia pragmática y respetuosa de la contradicción, cuyo único principio absoluto es el compromiso estratégico entre la sagrada propiedad y las necesidades colectivas (de higiene, vivienda, etc.); entre belleza y funcionalidad, y entre éstas y la economía privada; entre urbanismo, como producción material de mercancías (viviendas, equipamientos, etc.) e ideal del plan, y el diseño; entre los diversos sujetos de las contradicciones (públicos y privados, fracciones del capital, etc.).

Una consecuencia técnica importante es la superación necesaria del plano gráfico tradicional por el «plan general» o síntesis programática de aspectos formales, económicos, político-estratégicos, higiénicos, edificios, paisajísticos, de tráfico, etc. En lugar del modelo «científico-racional» se impone el «escolástico-casuístico», es decir, el de tipificación de los problemas y tareas, para cada una de las cuales se buscan recetas, tanto en el campo instrumental como en el formal. De ahí que las obras clásicas sean «manuales» teórico-prácticos: el *Stadt-Erweiterung in technischer baupolizeilicher und wirtschaftlicher Beziehung*, de Reinhard Baumeister («El Ensanche en sus relaciones económicas y técnicas de las ordenanzas de construcción urbana», 1876), centrado sobre las recetas instrumentales y la recuperación de los urbanismos locales; el de Camillo Sitte, *Der Städtebau nach seinen künstlerischen Grundsätzen* («El Urbanismo en sus fundamentos artísticos», 1889), sobre las recetas formales del pasado para el centro urbano; el de Joseph Stübben, *Der Städtebau* («El Urbanismo», 1890), síntesis de ambas tendencias; el *Handbuch des Wohnungswesens und der Wohnungsfrage*, de R. Eberstadt («Manual sobre el problema de la vivienda», 1909), en torno a las cuestiones de la renta urbana y la vivienda.

El desarrollo del urbanismo en Alemania sigue tres etapas:

1) **Hasta 1890:** nuevas estructuras básicas: cátedras, manuales y libros especializados de urbanismo, organizaciones profesionales y científicas (como las *Deutscher Verein für öffentliche Gesundheitspflege* [Unión Alemana de Higiene Pública], *Deutscher Architekten- und Ingenieurverein* [Unión de Arquitectos e Ingenieros alemanes]), Ley de alineaciones urbanas de 1875 (*Preußisches Fluchtniengesetz*, de corte liberal: imposición del plan de alineaciones para la mobilización del suelo, autonomías locales parciales). Primeros estudios importantes: E. Bruch plantea por primera vez en su *Berlin's bauliche Zukunft und der Bebauungsplan* («Futuro de la construcción de Berlín y el plan de ordenación, 1870») un urbanismo liberal y antimonopolista, orientado a la emancipación de la pequeña propiedad y de las empresas inmobiliarias. En su «manual» de 1876, R. Baumeister (s.o.) perfecciona este planteamiento exigiendo: planificación estructural y temporalmente escalonada mediante un Plan General (público) y Planes particulares (públicos o privados), zonificación y reforma de las Ordenanzas desde la higiene y la funcionalidad.

2) **De 1890 a 1900:** Divulgación del *zonung* o la zonificación sobre la base de las ordenanzas reformadas: primer gran experimento en Frankfurt (1892), copiado por la mayoría de las ciudades; estudios sistemáticos (F. ADICHES, R. BAUMEISTER, J. STÜBBEN, etc.) sobre la misma y sus fines ideales: la ciudad industrial y burguesa (funcional, sana y segura, gracias a la separación espacial de funciones y clases sociales), la ordenación racional y social del mercado inmobiliario etc.. Con este mismo fin, otros autores proponen freformas técnicas del plan de alineaciones (p.e. la «edilicia mixta» de R. Eberstadt y Th. Goecke). Primeros concursos para el desarrollo metropolitano, p.e. Munich 1893, con las funciones de lanzamiento propagandístico del mercado del suelo en el extrarradio y la divulgación de las nuevas ideas «territoriales» (gran tráfico, verde, suburbio, etc.). Consolidación de los llamados «movimientos de reforma» con objetos específicos (casa, suelo, etc.), apoyados en ciertas reformas estructurales (p.e. legislación social de Bismarck) de orientación instrumental (p.e. reivindicación de la Ley nacional de casas baratas) y socio-económica (p.e. cooperativismo) o simplemente técnico-arquitectónica (modelos de viviendas e asentamientos económicos).

3) **De 1900 a 1918:** Ley general urbanística del Reino de Sajonia (*Allgemeines Baugesetz für das Königreich Sachsen*, 1900), que recoge reivindicaciones de la investigación científica y de los «movimientos de reforma». La ideología de la «ciudad jardín» sintetiza con el cooperativismo y la problemática territorial (p.e. concurso para el Gran Berlín de 1910), informando así la planificación suburbana de los años 20, cuyas bases instrumentales y financieras son introducidas por la Ley prusiana de la vivienda de 1918 (*Preußisches Wohnungsgesetz*), primera reforma de la Ley de alineaciones urbanas de 1875, en el sentido de la Ley sajona de 1900.